

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de Obras. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Celador de Aguas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Subalternos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones de Limpieza. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones de Parques y Jardines. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Cementerio. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones de Obras. Número de vacantes: Trece.

Cuenca, 25 de marzo de 1992.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**8991** RESOLUCION de 30 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de oficios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 57, de 26 de marzo de 1992, se publican las bases de la convocatoria para proveer una plaza incluida en la oferta de empleo público para el año 1992 y que a continuación se relaciona:

Concurso-oposición: Una plaza de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Vélez-Blanco, 30 de marzo de 1992.-La Alcaldesa, Eugenia Fernández Bisbal.-P. S. M., el Secretario, Manuel Francisco Segura Segura.

## UNIVERSIDADES

**8992** RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha resolver el concurso, para la provisión de la plaza 32/1991, de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.º, 6, del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes.

Este Rectorado, hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso, para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 32/1991, convocada por Resolución rectoral de fecha 20 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 6 de marzo de 1992.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

Plaza de: Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES NAVALES»

Plaza número: 32/1991

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ruiz Barrachina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Fernández González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Eduardo Comas Turnes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Gerardo Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; y don José Luis González Díez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Mira Monerris, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Amable López Piñero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ciriaco Muñoz Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Félix I. Alonso-Majagranzas Acha, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; y don Vicente Malach Ferrer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**8993** RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos, a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con el artículo 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11), este rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones titulares y suplentes, que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Universidad).

Oviedo, 10 de marzo de 1992.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

«Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril de 1991). Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Sosa Wagner, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Raúl Bocanegra Sierra, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Santiago Muñoz Machado, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Antonio Calonge Velázquez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid; y don Manuel Arias Semoseán, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Martín Mateo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Leopoldo Tolivar Alas, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Antonio Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Granada; don José María García Madaria, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; y don Antonio Fanlo Loras, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

**8994** RESOLUCION de 30 de marzo de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, con los números: 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) los Estatutos de esta Universidad y en lo no previsto por la Legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la LRU y las del artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 36.1 o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984.

d) Para concursar a las plazas de titulares de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector magnífico de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986 la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

6. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita convocando a:

a) Los miembros titulares de la Comisión y en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos entre una y otra actuación, el plazo no excederá de dos días hábiles.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopias del documento nacional de identidad.

b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado del Servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del Organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 620. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento:

«Álgebra». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en todas las asignaturas de primer ciclo del Departamento y las de segundo y tercer ciclos que correspondan al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Número: 621. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número: 622. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Derecho Público, Ciencia Política y Filosofía Jurídica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Filosofía del Derecho Moral y Política. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número: 623. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Público, Ciencia Política y Filosofía Jurídica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número: 624. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Social y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Psicoestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Número: 625. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Psicología Biológica y de la Salud. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Psicología Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Número: 626. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Social y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Psicología General. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Número: 627. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de «Santa María» de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las asignaturas del Departamento de Matemáticas en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de «Santa María». Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Una. Número: 628. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de «Santa María» de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las asignaturas del Departamento de Matemáticas en la Escuela Universitaria del profesorado de Educación General Básica de «Santa María». Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Número: 629. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de «Santa María» de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las asignaturas del Departamento de Matemáticas en la Escuela Universitaria del profesorado de Educación General Básica de «Santa María». Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Una. Número: 630. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical». Departamento al que está adscrita: Música, Plástica y Expresión Corporal. Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de «Santa María» de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la expresión musical y del movimiento en Educación Infantil y Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plazas: Una. Número: 631. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Música». Departamento al que está adscrita: Música, Plástica y Expresión Corporal. Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de «Santa María» de Madrid. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de la Música y su didáctica en Educación Infantil y Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Madrid, 30 de marzo de 1992.—El Rector, Cayetano López Martínez.



Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico .....  
Giro postal .....  
Pago en Habilitación .....

Fecha	Número del recibo

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.....

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de ....., en el área de conocimiento de ....., comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de 199.....

(Firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE...